

JON/GZR/npc Nº Ref.:MA664277/15 MODIFICA A MINTLAB Co. S.A., RESPECTO DEL PRODUCTO FARMACÉUTICO MELOXICAM COMPRIMIDOS 7,5 mg, REGISTRO SANITARIO Nº F-14258/14

RESOLUCIÓN EXENTA RW Nº 8712/15

Santiago, 1 de junio de 2015

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: la presentación de Mintlab Co. S.A., por la que solicita **nuevas especificaciones de producto terminado** para el producto farmacéutico **MELOXICAM COMPRIMIDOS 7,5 mg**, registro sanitario NºF-14258/14; el Informe Técnico Nº 1308, emitido por la Unidad de Metodologías Analíticas; y

TENIENDO PRESENTE: las disposiciones del artículo 96º del Código Sanitario; del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Productos Farmacéuticos, aprobado por el Decreto Supremo Nº 3 de 2010 del Ministerio de Salud y los artículos 59º letra b) y 61º letra b), del D.F.L. Nº 1 de 2005, y las facultades delegadas por la Resolución Exenta Nº 292 de 12 de febrero de 2014, del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

- 1.- AUTORÍZASE las nuevas especificaciones de producto terminado (código: Metodología analítica: VMA-2.0-744476-01-PT) para el producto farmacéutico **MELOXICAM COMPRIMIDOS 7,5 mg**, registro sanitario NºF-14258/14, concedido a Mintlab Co. S.A., las cuales deben conformar el anexo timbrado de la presente resolución para su cumplimiento.
- 2.- DÉJASE ESTABLECIDO que la información evaluada en la solicitud para la aprobación de esta modificación al registro sanitario, corresponde a la entregada por el solicitante, el cual se hace responsable de la veracidad de los documentos que adjunta, conforme a lo dispuesto en el Art.210° del Código Penal y que la información proporcionada deberá estar a disposición de la Autoridad Sanitaria, para su verificación, cuando ésta lo requiera.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JEFA (S) SUBDEPTO. REGISTRO Y AUTORIZACIONES SANITARIAS AGENCIA ACIONAL DE MEDICAMENTOS
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE
Q.F. GUISELA ZURICH RESZCZYNSKI

JEFA (S) SUBDEPARTAMENTO REGISTRO Y AUTORIZACIONES SANITARIAS
AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

<u>DISTRIBUCIÓN</u>: INTERESADO UCD GESTIÓN DE TRÁMITES

DE FETTINISTRO DE FE





Meloxicam Comprimidos 7,5 mg

Especificaciones Producto Terminado (Metodología Analítica VMA-2.0-744476-01-PT)

Ensayos

Especificaciones

Forma Farmacéutica:	Comprimidos.
<u>Descripción</u> :	Comprimidos circulares, biconvexos de color amarillo. Una de sus caras ranurada diametralmente.
Peso Promedio: <u>Límites</u> :	220,0 mg ± 10,0 % 198,0 mg – 242,0 mg.
<u>Diámetro Promedio</u> : <u>Límites</u> :	9,0 mm ± 0,3 mm. 8,7 mm – 9,3 mm
Espesor Promedio: Límites:	3,7 mm ± 0,4 mm 3,3 mm – 4,1 mm
<u>Dureza Promedio:</u> <u>Límites</u>	6,0 kp ± 4,0 kp 2,0 – 10,0 kp
Friabilidad:	Máximo 1%
Ensayo de Disolución:	No menos del 70 % (Q) de la cantidad declarada de Meloxicam, debe disolverse a los 30 minutos. Aparato 2; 75 rpm; Medio Buffer Fosfato pH 7,5 ; 900 mL; espectrofotometría UV a una longitud de onda de 362 nm \pm 2 nm.
<u>Uniformidad de Dosis</u> : <u>Por Uniformidad de contenido</u> :	Cumple test USP 37-NF32 <905>.
Identidad Meloxicam (UV; HPLC):	Positiva.
Valoración de Meloxicam (UV; HPLC): Límites:	7,5 mg / comprimido. 6,75 mg - 8,25 mg / comprimido; correspondiente a un 90,0 % - 110,0 % de la cantidad declarada.
Compuestos Relacionados(HPLC): Límite:	2-amino-5-metiltiazol (compuesto relacionado B de Meloxicam) \leq 0,15 % Impureza desconocida \leq 0,2 % Impurezas Totales \leq 0,5 %
Envases: Envase Primario:	Blíster de PVDC ámbar y aluminio impreso.
Envase Secundario:	Estuche de cartulina impreso o caja de cartón con etiqueta impresa, más folleto de información al paciente. Todo debidamente sellado y rotulado.
	T. 16.2
	And the second s

INSTITUTO DE SALED PÚBLICA DE CHILE
AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS
SUBDEPTO, REGISTRO Y AGFORIZACIONES SANITARIAS
OFICINA DE METODOLOGÍAS ANALÍTICAS

0 2 JUN 2015

Nº Ref.: A 6642774

Nº Registro: F 742

Firma Profesional: